

*ORDEN de 7 de julio de 1970 por la que se declara caducado el nombramiento de Corredor colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Vitoria, hecho en su día a favor de don Santiago Usatorre Gracia, por cumplir el interesado la edad reglamentaria de jubilación.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 4.º del artículo 76 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio de su Junta Central, y regulando el ejercicio del cargo de Corredor colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo.

Este Ministerio acuerda:

1.º Jubilación con carácter forzoso, con efectos al día 23 de julio de este año, fecha en que cumple el interesado los setenta y cinco años de edad, al Corredor colegiado de Comercio don Santiago Usatorre Gracia, con destino en la plaza mercantil de Vitoria, perteneciente al Colegio de dicha denominación.

2.º Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

3.º Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Vitoria para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1970.—P. D., el Subsecretario, José María Sainz de Vicuña.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Presupuestos.

*ORDEN de 13 de julio de 1970 por la que se nombra Vicepresidente del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de La Junquera a don Jerónimo Sáez Barneda.*

Ilmo. Sr.: Dado el número total de colegiados que componen actualmente el Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de La Junquera, se precisa, de conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 18 del Estatuto para el régimen de los Colegios Oficiales de Agentes y Comisionistas de Aduanas, aprobado por Orden ministerial de 19 de julio de 1943, ampliar la composición de su Junta Directiva con la creación de una Vicepresidencia.

En consecuencia,

Este Ministerio, en uso de la facultad que le otorga el artículo 20 del citado Estatuto, ha acordado nombrar Vicepresidente del Colegio de Agentes y Comisionistas de Aduanas de La Junquera a don Jerónimo Sáez Barneda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de julio de 1970.—P. D., el Subsecretario, José María Sainz de Vicuña.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 24 de junio de 1970 por la que cesa en el cargo de Asesor de la Inspección de Enseñanza Primaria de Alicante don Antonio Carratalá Poveda, agradeciéndole los servicios prestados.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Educación Primaria, según el texto refundido aprobado por Decreto 139/1967, de 2 de febrero, y en atención a la propuesta que formula la Delegación Nacional de Juventudes,

Este Ministerio ha dispuesto que don Antonio Carratalá Poveda cese en el cargo de Asesor de la Inspección de Enseñanza Primaria de Alicante, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de junio de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*ORDEN de 24 de junio de 1970 por la que se nombra Asesor de Educación Física en la Inspección de Enseñanza Primaria de Alicante a don José Cucalón Ortega.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Educación Primaria, según el texto refundido aprobado por Decreto 139/1967, de 2 de febrero, y en atención a la propuesta que formula la Delegación Nacional de Juventudes,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el nombramiento de don José Cucalón Ortega como Asesor de Educación Física en la Inspección de Enseñanza Primaria de Alicante.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de junio de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*ORDEN de 11 de julio de 1970 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de la Universidad de Santiago a doña María Carmen Bobes Navas.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal nombrado por Orden de 8 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 22), ha resuelto nombrar Catedrática de «Gramática histórica de la Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago a la Profesora agregada de Lengua española de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza doña María Carmen Bobes Navas (número del Registro de Personal A01EC1202. Nacida el 20 de julio de 1930), con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de julio de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoliti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 11 de julio de 1970 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de la Universidad de Sevilla a don Antonio Quilis Morales.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal nombrado por Orden de 8 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 22), ha resuelto nombrar Catedrática de «Gramática histórica de la Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla al Profesor agregado de Lengua española de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid don Antonio Quilis Morales (número del Registro de Personal A01EC1201. Nacido el 3 de septiembre de 1933), con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de julio de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoliti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 11 de julio de 1970 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrática de la Universidad de Santiago a doña María Pilar Fernández Otero.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio

de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal nombrado por Orden de 6 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» del 1 de junio), ha resuelto nombrar Catedrática de «Fisiología animal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago a la Profesora agregada de Fisiología animal de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona doña María Pilar Fernández Otero (número del Registro de Personal A01EC1203, nacida el 11 de octubre de 1937), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de julio de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación. Juan Echevarría Gangotit.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 14 de julio de 1970 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Bilbao a don Manuel Sánchez Ayuso.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Manuel Sánchez Ayuso (número del Registro de Personal A01EC1206, nacido el 19 de agosto de 1941), Catedrático de «Política económica» (segunda cátedra) de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Bilbao, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación. Juan Echevarría Gangotit.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 14 de julio de 1970 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Valencia a don Salvador Condominas Rivas.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Salvador Condominas Rivas (número del Registro de Personal A01EC1904, nacido el 10 de mayo de 1921) Catedrático de «Política económica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Valencia, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación. Juan Echevarría Gangotit.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 16 de julio de 1970 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de la Universidad de Madrid a don José Giron Tena.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1966 y 17 de julio de 1968.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1969 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Derecho mercantil» (primera cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid a don José Giron Tena (A01EC288), con los mismos emolumentos que como Catedrático de la misma asignatura en la de Valladolid viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de julio de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación. Juan Echevarría Gangotit.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se nombra Pagador de Servicios de la provincia de Guadalajara a doña Aurora Medina de la Fuente.*

Ilmo. Sr.: Vacante la Pagaduría de Servicios de este Ministerio en la provincia de Guadalajara,

Esta Subsecretaria ha resuelto nombrar Pagador de Servicios en dicha provincia a doña Aurora Medina de la Fuente, Delegada de Educación y Ciencia, con carácter provisional y hasta nueva orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1970.—El Subsecretario. Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se nombra Catedrático numerario de «Ciencias físico-naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en virtud de concurso de traslados y como concursante único, a don Angel Hernández Meoro.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Orden de 3 de enero y Decreto de 16 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y 30 de julio, respectivamente), así como en la Orden de convocatoria de 18 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y teniendo en cuenta que la cátedra que se indica solamente ha sido solicitada por el Catedrático que se menciona.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, en virtud de concurso de traslados, Catedrático de «Ciencias físico-naturales» del Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Murcia a don Angel Hernández Meoro, procedente del Instituto (masculino) de Murcia.

De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), el interesado tomará posesión del nuevo destino que por la presente Resolución se le confiere desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de junio de 1970.—El Director general. Angeles Galino.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se nombran funcionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado a los opositores aprobados correspondientes a la convocatoria del 21 de julio de 1969 para cubrir vacantes de Guarda.*

Vista la lista de opositores aprobados, que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 22 de mayo de 1970, correspondientes a la convocatoria del 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de agosto), para cubrir vacantes de Guarda del Patrimonio Forestal del Estado, y la documentación aportada por los interesados,

Esta Dirección General, de conformidad con la base 10.1 de la citada convocatoria, ha tenido a bien nombrar funcionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoría de Guarda, a los opositores aprobados que a continuación se relacionan:

- D. Miguel Blázquez Pajares.
- D. José Joaquín Apat Hernándezrena.
- D. Fermín Rívero Rivero.
- D. Laurentino Garijo García.
- D. Antonio Garrosa Martín.

Los referidos opositores adquirirán la condición de funcionarios de carrera del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoría de Guarda, una vez tomen posesión de sus destinos dentro del plazo de un mes, a contar de la recepción de la notificación del nombramiento, de acuerdo con el apartado d) del artículo 19 de las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de diciembre de 1967, y devengarán el sueldo anual de 42.000 pesetas más dos gratificaciones extraordinarias de la cuantía que corresponda, a partir de la citada fecha de toma de posesión, con arreglo a lo establecido en la legislación supletoria de las normas anteriormente mencionadas.

Madrid, 3 de julio de 1970.—El Director general. Francisco Ortuño Medina.